



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MARIA JOSE ALMUNA VELASQUEZ Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 92,655 NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE SEPTIEMBRE
 Fecha de Pago : 24/09/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	54	30/09/2014	92,655

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-10-000-000-000	APORTE CAPACITACION OMIL-OTEC	92,655	
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		9,266
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		92,655
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	92,655	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		83,389
Sumas Iguales		185,310	185,310

REFRENDACION

Cuenta	214-05-10-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	22,399,662	573,652,279		
Total Comprometido	20,601,715	578,951,238		
Saldo y Comprometer	1,737,947	-5,298,959		

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN

ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

Tesorería Municipal de Pucón
 TRANSFER N° 364
 FECHA 29/09